060807

/ Administración

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 151/2025
ADQUISICIÓN DE CUADERNILLOS IMPRESOS PARA LA OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL
Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 151/2025** referente a la **ADQUISICIÓN DE CUADERNILLOS IMPRESOS PARA LA OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL,** requerida por la **SECRETARÍA DE EDUCACION.** mediante los números de las solicitudes de aprovisionamiento **04-062-2025.**

ANTECEDENTES

1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el **11 once de abril de 2025 dos mil veinticinco** publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "**LA LEY**").

2. El **15 quince de abril de 2025 dos mil veinticinco,** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de "**LA LEY**" y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "**EL REGLAMENTO**").

3. El **16 dieciséis de abril de 2025 dos mil veinticinco,** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 al 70 de "**LA LEY**".

4.Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras, y el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaria de Administración.

5.Esta Dirección recibió las propuestas de (**2**) **dos licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de "**LA LEY**"; en ese sentido, los licitantes fueron:

- **IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA, S.A DE C.V.**
- **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimiento a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 151/2025
ADQUISICIÓN DE CUADERNILLOS IMPRESOS PARA LA OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL
Sin Concurrencia del Comité

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada **"A UN SOLO PROVEEDOR"**, utilizando el criterio de evaluación **BINARIO**, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72 fracción V incisos a) y b), de **"LA LEY"**, de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resolvieron lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.** • **IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA, S.A DE C.V.**

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el Anexo número 1; por lo que las propuestas de los licitantes **IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA, S.A DE C.V. y COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.**, se declaran solventes documentalmente;

Evaluación Técnica.- Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los el artículo 66 numeral 1 de **"LA LEY"**, y los artículos 68 y 69 de **"EL REGLAMENTO"**, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **DEE D.E.E.047/72/2025,** validado por **DANIEL ARNULFO ROMERO QUINTERO** en su carácter de **DIRECTOR DE EVALUACIÓN EDUCATIVA** de la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN,** así como la evaluación gráfica contenida en el oficio número **OM-DP/0121/2025,** validado por **LUIS HUMBERTO URIBE RENTERIA** en su carácter de **JEFE DE LA OFICINA DE PUBLICACIONES** de la **SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO**, mismos que se exponen su extracto en el Anexo número 2, en el cual se determina lo siguiente:

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 151/2025
ADQUISICIÓN DE CUADERNILLOS IMPRESOS PARA LA OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL
Sin Concurrencia del Comité

CUMPLE TÉCNICAMENTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
• **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.**	• **IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA, S.A DE C.V.** No presenta certificado emitido por un agente certificado el cual manifieste que cumple con los estándares de calidad No presenta copia certificada y simple del certificado de la norma ISO 9001:2015. No presenta y copia certificada y simple del certificado de la norma ISO 14298:2021.

En relación, con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.,** cumple con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, convirtiéndolo en solvente técnicamente, contrario al proveedor, **IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA, S.A DE C.V.,** quien no cumple con las especificaciones técnicas mininas, razón por la cual su propuesta se desecha, al ser insolvente técnicamente.

Evaluación Económica. - Con base en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el participante, **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.,** cuyo desglose se realiza en el anexo número 3 del presente fallo del cual se concluye que de acuerdo con el precio promedio establecido en el estudio de mercado, la propuesta analizada resulta solvente económicamente al encontrarse dentro de los parámetros establecidos en el articulo 71 numeral 1 de "LA LEY", además de ser la propuesta más baja por lo que se deberá ser adjudicada según el criterio de evaluación binaria.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado y resuelto por la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO Y ADJUDICACIÓN

Primero: En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 y demás relativos y aplicables de **"LA LEY"**, una vez analizada cada una de las etapas correspondientes la Dirección General de Abastecimiento a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones resuelve adjudicar la licitación **LPL 151/2025 ADQUISICIÓN DE CUADERNILLOS IMPRESOS PARA LA OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL,** al proveedor de nombre **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.,** al ser la proposición que resulta

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 151/2025
ADQUISICIÓN DE CUADERNILLOS IMPRESOS PARA LA OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL
Sin Concurrencia del Comité

favorecida según el método de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **$ 863,968.00 (ochocientos setenta y tres mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N) IVA incluido.**

Nota se hace costar que el proveedor, solicita el 50% de anticipo, el cual tendrá un término de 60 días una vez notificado el fallo.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo. A continuación, se muestra lo adjudicado:

Número de concepto (consecutivo)	Descripción del producto o servicio	Cantidad	Unidad de Medida
1	CUADERNILLOS IMPRESOS PARA LA OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL	152,000	PIEZA

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de **"LA LEY"**, al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de **"LA LEY"**, difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la **"LA LEY"**, el contrato y orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por Dirección de Fallos y Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 151/2025
ADQUISICIÓN DE CUADERNILLOS IMPRESOS PARA LA OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL
Sin Concurrencia del Comité

La Dirección de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **02 de mayo del 2025**.

ELABORÓ: José Manuel Cárdenas.
Cargo Analista de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 151/2025
ADQUISICIÓN DE CUADERNILLOS IMPRESOS PARA LA OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL
Sin Concurrencia del Comité

ÁNGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.
DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS.
DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION

OMAR PALAFOX SAENZ.
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRALIZADA
DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

SERGIO JOSE VELARDE FORTANELLI
COORDINADOR DE EVALUACIÓN PARA EL FOMENTO EDUCATIVO
SECRETARIA DE EDUCACION JALISCO

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 151/2025
ADQUISICIÓN DE CUADERNILLOS IMPRESOS PARA LA OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 1
Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 sus puntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NÚMERO	DOCUMENTO	IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA S.A. DE C.V.	COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.
1	PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 3 – ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 4 - ACREDITACIÓN DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 5 – PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 6 – DECLARACIONES DEL LICITANTE	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 7 – APORTACIÓN 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA	PRESENTA NO ACEPTA
7	ANEXO 8 – DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA
8	ANEXO 9 - LISTADO DE MIEMBROS	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 10 - MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 11 - MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 12 – FORMATO DE MUESTRAS FISICAS	PRESENTA	PRESENTA
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA
13	ACUSE DE AUTORIZACIÓN AL IMSS PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA
14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA
15	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT)	PRESENTA	PRESENTA
16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE INFONAVIT	PRESENTA	PRESENTA
17	COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.	PRESENTA	PRESENTA

Responsable: José Manuel Cárdenas.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 151/2025
ADQUISICIÓN DE CUADERNILLOS IMPRESOS PARA LA OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL
Sin Concurrencia del Comité

Cargo Analista de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones

Anexo 2
Evaluación Técnica.

Derivado del dictamen técnico mediante el oficio número **DEE 047/72/2025,** validado por **DANIEL ARNULFO ROMERO QUINTERO** en su carácter de Director de Evaluación Educativa, de la Secretaría de Educación, así como la evaluación gráfica contenida en el oficio número **OM-DP/0121/2025,** validado por **LUIS HUMBERTO URIBE RENTERIA** en su carácter de Jefe de la Oficina de Publicaciones de la **SECRETARIA** General de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las Bases de la **Licitación Pública Local LPL 151/2025** en la cual se requiere **"ADQUISICIÓN DE CUADERNILLOS IMPRESOS PARA LA OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL"**, informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

Tabla 1: Extracto Oficio número **D.E.E.047/72/2025**

No.	Cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas solicitadas	COMPUTER FORMS S.A. DE C.V.	IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA, S.A DE C.V.
1	Medidas De seguridad 1: Micro textos negativos en algunas de las líneas del formato con la palabra Educación y un carácter invertido.	Cumple	Cumple
2	Medidas De seguridad 2: Efecto de alta seguridad invisible anti copia en el fondo del ANVERSO del formato, con las siglas "JAL" y "EL LOGOTIPO DE LA INSTITUCIÓN". Ambas validaciones serán imperceptibles al ojo humano pues de la textura del papel quedara completamente visible y solo se podrán decodificar mediante el uso de un filtro traslucido especial de tres milésimas de espesor.	Cumple	Cumple
3	Copia certificada y copia simple el certificado de la norma ISO 9001: 2015	Cumple	No cumple
4	Copia certificada y copia simple el certificado de la norma ISO 14298: 2021	Cumple	No cumple
5	Certificado emitido por un agente certificador acreditado que avala la implementación de un sistema de gestión en tecnología grafica garantizando que los procesos de impresión y manufactura se realizan bajo controles documentados que aseguran la calidad, trazabilidad y consistencia en la producción de los bienes requeridos en la presente licitación.	Cumple	No cumple
6	Certificado emitido por un agente certificador acreditado que garantiza que el proceso de manufactura de los bienes objeto de la presente licitación cumple con estándares de calidad, asegurando uniformidad de la impresión fidelidad en el color y correcta reproducción del formato.	Cumple	No cumple

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 151/2025
ADQUISICIÓN DE CUADERNILLOS IMPRESOS PARA LA OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL
Sin Concurrencia del Comité

TABLA 2: Extracto del oficio número **OM-DP/0121/2025**

No.	descripción	COMPUTER FORMAS, E.A DE C.V.	IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA, S.A. DE C.V.
1	Forma cuadernillos	Si Cumple	Si Cumple

Resolutivo 1. Posterior a la resolución de lo solicitado como requisitos mínimos, se determina que el proveedor, **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.,** si cumple con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el anexo 1 de las bases licitación, por lo que resulta solvente técnicamente, contrario al proveedor, **IMPRESIÓN Y DISEÑO EMEZETA, S.A DE C.V.,** quien no cumplen con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas por lo que su propuesta se desecha.

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 151/2025
ADQUISICIÓN DE CUADERNILLOS IMPRESOS PARA LA OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL
Sin Concurrencia del Comité

Anexo 3
Evaluación Económica.

A continuación, se muestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica propuesta del licitante.

Tabla 1. En la presente tabla se muestra la propuesta económica del proveedor., **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE	PRECIO	TOTAL
1	152,000	CUADERNILLOS IMPRESOS PARA LA OLIMPIADA DEL CONOCIMIENTO INFANTIL Cantidad 152 000 piezas Material: Papel Bond de 75 gms. Medida: 21.5 x 27.9 cms. de alto (tamaño carta) 24 paginas. **Forros:** **Impresión**: Offset 1 x 0 tintas **Material**: Papel bond de 75grs **Terminado**: engrapado lateral izquierdo **Interiores:** **Impresión**: offset 1 x 1 tintas **Materia**: Papel bond de 75 grs **Acabado**: determinado por la dependencia	Pieza	$4.90	$744,800.00
				Subtotal	$744,800.00
				IVA	$119,168.00
				Gran Total	$863,968.00

Resolutivo 1: Los precios ofertados por el licitante, **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.**, cumplen con los parámetros económicos establecidos por el artículo 71 de "LA LEY", en relación con el precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del proveedor **COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.**, al ser la única propuesta solvente económicamente; deviene evidente que la misma es la propuesta más barata, por lo que deberá de ser adjudicada según el criterio de evaluación binario.

Responsable: José Manuel Cárdenas.
Cargo Analista de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones

FIN DEL ANEXO 3

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO
Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800